

**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE 05/23

**OBJETO** Servicios de Consultoría y Auditoría internas, evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director de Servicios Generales.
- Don Ángel Luis de la Feria Wafar, Director Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías.

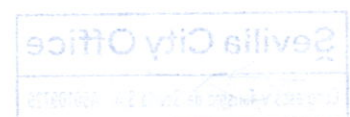
Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

**OFERTAS PRESENTADAS** Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, presentaron propuestas las siguientes empresas:

- GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.
- CO2 AUDITORES 2020 S.L.
- AZ INNOVACIÓN SOCIAL S.L.
- ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.
- INGADE CONNECT S.L.
- Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.
- NOVOTEC CONSULTORES S.A.

**CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS****1. Criterio 1. Oferta económica: 40 puntos**

Obtendrá 40 puntos la oferta más económica para la prestación del Servicio, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula, donde "Mo" es la mejor oferta, "Ov" la oferta a valorar y "X" el resultado de la puntuación:



$$X = \frac{Mo \times 40}{Ov}$$

CRITERIO1	IMPORTE MÁXIMO	ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.		GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.		CO2 AUDITORES 2020 S.L.		AZ INNOVACION SOCIAL S.L.		INGADE CONNECT S.L.		Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.		NOVOTEC CONSULTORES S.A.	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	20.000,00€	14.195,00 €	<b>28,32</b>	17.950,00 €	<b>22,40</b>	10.050,00 €	<b>40,00</b>	18.000,00 €	<b>22,33</b>	12.000,00 €	<b>33,50</b>	10.130,76 €	<b>39,68</b>	14.100,00 €	<b>28,51</b>

A continuación se procede a comprobar si existen ofertas desproporcionadas:

A priori, existen dos ofertas que pueden estar incursas en presunción de temeridad (CO2 AUDITORES 2020 S.L.y Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.). Dicho extremo será desarrollado más adelante en el apartado relativo a la Oferta Desproporcionada.

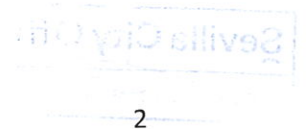
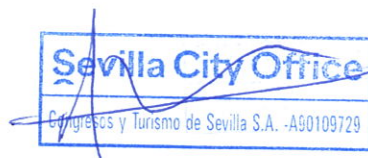
**2. Criterio 2. Plus de solvencia requerida: Acreditación de Formación del equipo de trabajo: 40 puntos**

- 2.1. Obtendrá 10 puntos la oferta que acredite la formación, de cualquiera de los miembros del equipo, en la certificación **UNE 187004**
- 2.2. Obtendrá 10 puntos la oferta que acredite la formación, de cualquiera de los miembros del equipo, en la certificación **ISO 45001**
- 2.3. Obtendrá 10 puntos la oferta que acredite la formación, de cualquiera de los miembros del equipo, en la certificación **UNE ISO 14785**
- 2.4. Obtendrá 10 puntos la oferta que acredite la formación, de cualquiera de los miembros del equipo, en la certificación **ISO 50001**

**Los licitadores deberán aportar el certificado que acredite la certificación en las correspondientes normas que se pretende valorar. Sin dicha documentación no podrá ser valorado el criterio. Los licitadores deberán tener en cuenta que el Equipo de trabajo que acredite la formación exigida para poder obtener la puntuación correspondiente en este apartado debe coincidir con el Equipo de trabajo propuesto. En el caso de que haya discrepancias no obtendrá valoración.**

Oferta presentada por las licitadoras:

Las licitadoras manifiestan en sus propuestas los siguientes extremos, los cuales serán comprobados a tenor de lo establecido en el Anexo I del PCP apartado 3.3.





criterio 2 y Anexo II del PCP Modelo de proposición económica, punto 2, cuyo tenor literal es el siguiente:

*Los licitadores deberán indicar con una X la acreditación de la formación, de cualquiera de los miembros del equipo, en las certificaciones correspondientes.*

*Los licitadores deberán aportar el certificado que acredite la certificación en las correspondientes normas que se pretende valorar. Sin dicha documentación no podrá ser valorado el criterio.*

CRITERIO 2	ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.		GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.		CO2 AUDITORES 2020 S.L.		AZ INNOVACION SOCIAL S.L.		INGADE CONNECT S.L.		Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.		NOVOTEC CONSULTORES S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
2.1 UNE 187004	SI	10,00	NO	0,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	NO	0,00
2.2 ISO 45001	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00
2.3 UNE ISO 14785	SI	10,00	NO	0,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	NO	0,00
2.4 ISO 50001	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00

Puntuación una vez comprobada la documentación aportada por las licitadoras en relación a la certificación de formación:

CRITERIO 2	ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.		GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.		CO2 AUDITORES 2020 S.L.		AZ INNOVACION SOCIAL S.L.		INGADE CONNECT S.L.		Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.		NOVOTEC CONSULTORES S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
2.1 UNE 187004	SI	10,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	SI	10,00	SI	10,00	NO	0,00
2.2 ISO 45001	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00
2.3 UNE ISO 14785	SI	10,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	SI	10,00	SI	10,00	NO	0,00
2.4 ISO 50001	SI	10,00	NO	0,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00	SI	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL		40,00		10,00		20,00		20,00		40,00		40,00		20,00

### ACLARACIONES SOBRE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN ESTE CRITERIO Y LA ACREDITACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS LICITADORAS

#### ❖ ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.

La licitadora **ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.** indica en su oferta relativa a este criterio que ostenta acreditación de formación de cualquier miembro del equipo de

Sevilla City Office  
 Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

Sevilla City Office  
 Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

Sevilla City Office  
 Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

Sevilla City Office  
 Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

trabajo en las normas **UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001.**

En este sentido presenta la siguiente documentación:

- Certificado de asistencia al curso de NUEVA ISO 50001:2011. CONCEPTOS GENERALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA expedido por APLICACIONES INTEGRALES E INDUSTRIALES, GRUPOG5 de fecha 14 de diciembre de 2011.
- Título de asistencia al curso de NUEVA NORMA ISO 45001:2018 expedido por AUDITORIZA de fecha 29 de octubre de 2019.
- Certificado de asistencia al curso de DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA SEGÚN UNE EN ISO 50001:2011 expedido por COAMBCV de fecha 3 de diciembre de 2015.
- Certificado de aprovechamiento del curso ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y PRL expedido por INSTITUTO SUPERIOR DEL MEDIO AMBIENTE de fecha 22 de julio de 2016.
- Certificado de acreditación de formación sobre "EXAM ABOUT ISO 45001" expedido por TÜVRHEINLAND de fecha 14 de octubre de 2018.
- Diploma MÁSTER EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD expedido por la ITAE, ESCUELA DE NEGOCIOS DE EXTREMADURA de fecha 19 de junio de 2008.
- Título MÁSTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO expedido por AENOR de enero de 2022.
- Certificado de formación de TÉCNICO DE NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES expedido por AENOR de enero de 2022.
- Certificado de AUDITOR DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO expedido por AENOR de enero de 2022.
- Título de asistencia al curso de NUEVA NORMA ISO 45001:2018 expedido por AUDITORIZA de fecha 28 de abril de 2019.
- Certificado de curso de IMPLANTACIÓN Y AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN RELACIONADOS CON EL TURISMO (UNE EN 15565:2008 GUÍAS TURÍSTICAS; UNE 302002:2018 VISITA A MUSEOS; UNE ISO 14785:2015 OFICINAS DE TURISMO; UNE 189002:2012 AZAFATAS; UNE 187004: PALACIO DE CONGRESOS) expedido por ISCERTIA EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN de

  
Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

  
Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

  
Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

  
Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729



fecha 3 de diciembre de 2021.

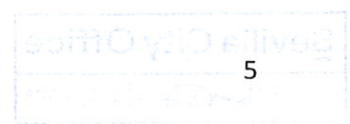
En el Acta de Apertura Pública del sobre dos de fecha 24 de marzo de 2023 se dispuso que la licitadora únicamente acredita certificación correspondiente a las normas ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001, quedando sin acreditar la norma UNE 187004. Sin embargo, una vez comprobada la documentación aportada, el Comité de Dirección ha reparado en que la norma UNE 187004 también se encuentra acreditada correctamente.

Por ello, y teniendo en cuenta las exigencias contenidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para acreditar la formación exigida, se considera acreditada la formación en todas las normas indicadas en la oferta (**UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001**).

A este respecto, el Comité de Dirección entiende que la documentación que acredita la formación en las normas **UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001** conforme se establece en el Anexo I, es la siguiente:

- Certificado de asistencia al curso de NUEVA ISO 50001:2011. CONCEPTOS GENERALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA expedido por APLICACIONES INTEGRALES E INDUSTRIALES, GRUPOG5 de fecha 14 de diciembre de 2011.
- Título de asistencia al curso de NUEVA NORMA ISO 45001:2018 expedido por AUDITORIZA de fecha 29 de octubre de 2019.
- Certificado de asistencia al curso de DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA SEGÚN UNE EN ISO 50001:2011 expedido por COAMBCV de fecha 3 de diciembre de 2015.
- Certificado de acreditación de formación sobre "EXAM ABOUT ISO 45001" expedido por TÜVRHEINLAND de fecha 14 de octubre de 2018.
- Título de asistencia al curso de NUEVA NORMA ISO 45001:2018 expedido por AUDITORIZA de fecha 28 de abril de 2019.
- Certificado de curso de IMPLANTACIÓN Y AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN RELACIONADOS CON EL TURISMO (UNE EN 15565:2008 GUÍAS TURÍSTICAS; UNE 302002:2018 VISITA A MUSEOS; UNE ISO 14785:2015 OFICINAS DE TURISMO; UNE 189002:2012 AZAFATAS; UNE 187004: PALACIO DE CONGRESOS) expedido por ISCERTIA EVALUACIÓN & CERTIFICACIÓN de fecha 3 de diciembre de 2021.

Por todo lo expuesto anteriormente, la puntuación total obtenida en este criterio por **ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.** es de **40 PUNTOS**.



❖ GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.

La licitadora **GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.** indica en su oferta relativa a este criterio que ostenta acreditación de formación de cualquier miembro del equipo de trabajo en las normas **ISO 45001** e **ISO 50001**.

En este sentido presenta la siguiente documentación:

- CV del equipo auditor
- Certificado de participación en el curso EXPERTO/AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN BASE A LAS NORMAS ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 expedido por Q&MA CONSULTORES de fecha 22 de noviembre de 2017.
- Certificado de participación en el curso EXPERTO/AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN BASE A LA NORMA ISO 45001:2018 EXPEDIDO POR Q&MA CONSULTORES de fecha 14 de enero de 2020.
- Certificado de participación en el curso AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN BASE A LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 expedido por GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING, S.L.L. de fecha 26 de diciembre de 2019.

Una vez comprobada la documentación aportada, y teniendo en cuenta las exigencias contenidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para acreditar la formación exigida, únicamente se considera acreditada la formación en la norma **ISO 45001**, quedando sin acreditar correctamente la formación en la norma **ISO 50001**.

A este respecto, el Comité de Dirección entiende que la documentación que acredita la formación en la norma **ISO 45001** conforme se establece en el Anexo I del PCP, es la siguiente:

- Certificado de participación en el curso EXPERTO/AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTIÓN EN BASE A LA NORMA ISO 45001:2018 EXPEDIDO POR Q&MA CONSULTORES de fecha 14 de enero de 2020.

El resto de documentación aportada no se considera ajustada a las exigencias de certificación contempladas en el referido Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para poder considerar acreditada la formación en la norma **ISO 50001**, pues, si bien, aunque GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L. aporta documentación relativa a la formación en materias relacionadas con la norma ISO 50001, no certifica la formación en esa norma específicamente.

Por todo lo expuesto anteriormente, la puntuación total obtenida en este criterio por **GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.** es de **10 PUNTOS**.





❖ CO2 AUDITORES 2020 S.L.

La licitadora **CO2 AUDITORES 2020 S.L.** indica en su oferta relativa a este criterio que ostenta acreditación de formación de cualquier miembro del equipo de trabajo en las normas **UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001.**

En este sentido presenta la siguiente documentación:

- Título de auditor en sistemas de gestión energética UNE EN ISO 50001:2018 expedido por IDF SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN de julio de 2018.
- Certificado de participación en el curso acreditativo "NUEVOS AGENTES SICTED" expedido por la SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO DE ESPAÑA de octubre de 2022.
- Título de AUDITOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL IVAC, SEGÚN ISO 45001:2018 expedido por IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN de octubre de 2021.

Una vez comprobada la documentación aportada, y teniendo en cuenta las exigencias contenidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para acreditar la formación exigida, únicamente se considera acreditada la formación en las normas **ISO 45001 e ISO 50001**, quedando sin acreditar correctamente la formación en las normas **UNE 187004 e UNE ISO 14785.**

A este respecto, el Comité de Dirección entiende que la documentación que acredita la formación en las normas **ISO 45001 e ISO 50001**, es la siguiente:

- Título de AUDITOR DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL IVAC, SEGÚN ISO 45001:2018 expedido por IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN de octubre de 2021.
- Título de auditor en sistemas de gestión energética UNE EN ISO 50001:2018 expedido por IDF SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN de julio de 2018.

El resto de documentación aportada no se considera ajustada a las exigencias de certificación contempladas en el referido Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para poder considerar acreditada la formación en las normas **UNE 187004 y UNE ISO 14785**, pues, si bien, aunque CO2 AUDITORES 2020 S.L. aporta documentación relativa a la formación en materias relacionadas con las normas UNE 187004 y UNE ISO 14785, no certifica formación en esas normas específicamente.

Por todo lo expuesto anteriormente, la puntuación total obtenida en este criterio por **CO2 AUDITORES 2020 S.L.** es de **20 PUNTOS.**

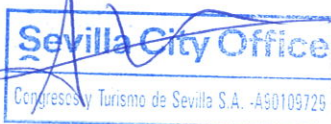
❖ AZ INNOVACIÓN SOCIAL S.L.



La licitadora **AZ INNOVACIÓN SOCIAL S.L.** indica en su oferta relativa a este criterio que ostenta acreditación de formación de cualquier miembro del equipo de trabajo en las normas **UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001.**

En este sentido presenta la siguiente documentación:

- Certificado donde se designa como responsable de la implantación, mantenimiento y auditoría interna a la auditora de sistemas de gestión de calidad designada por la licitadora. En concreto, los sistemas integrados certificados son: UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, ISO 45001 para minería a cielo abierto; UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, ISO 45001 para promoción inmobiliaria y UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, ISO 45001 para producción y aplicación de asfaltos. Certificado expedido por ARIDOS LOS LINOS, S.L. con fecha 8 de marzo de 2023.
- CV de los integrantes del equipo técnico designado por la licitadora.
- Certificado de competencias del Auditor jefe y de la Auditora de Sistemas de Gestión Medioambiental designados por la licitadora donde se acredita que ambos son auditores jefes en activo para las normas UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015 expedido por OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. de fecha 18 de octubre de 2022.
- Certificado de formación en SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA (UNE-EN ISO 50001:2018) expedido por COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES de fecha 17 de enero de 2022.
- Certificado de participación en el curso GESTIÓN SOSTENIBLE DE SERVICIOS TURÍSTICOS expedido por RAAR-RED ANDALUZA DE ALOJAMIENTOS de fecha 3 de mayo de 2017.
- Título de curso PLAYAS, AGENCIAS DE VIAJES Y OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA: "Q" DE CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA. II EDICIÓN expedido por FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE GRANADA de fecha 29 de marzo de 2010.
- Título formación de TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL SUPERIOR CON LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA expedido por ACEDIS FORMACIÓN de fecha 1 de agosto de 2009.
- Título de Máster en SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, I+D+i Y RIESGOS LABORALES expedido por UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA de fecha 21 de octubre de 2020.
- Certificado de participación en el curso ISO 45001:2018 expedido por OCA





INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U. de fecha 9 de enero de 2023.

- Certificado donde se acredita que el auditor jefe designado por la licitadora ha impartido formación en calidad de director del programa INTRODUCCIÓN A LA NORMALIZACIÓN TURÍSTICA DIRIGIDO A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SALUD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA EN EL MEDIO RURAL. En concreto, las normas UNE que forman parte del programa son UNE en el Entorno Turístico: 167, 178, 183, 184, 185, 187, 188, 189 Y 21426. Certificado expedido por FUNDACIÓN SIENEVA de fecha 15 de febrero de 2022.
- Diploma del curso GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS EMPRESAS TURÍSTICAS expedido por FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD de fecha 30 de noviembre de 2006.
- Diploma del curso GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RESIDUOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA expedido por FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD de fecha 29 de enero de 2006.
- Diploma del curso REQUISITOS LEGALES BÁSICOS MEDIOAMBIENTALES EN EMPRESAS TURÍSTICAS expedido FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD de fecha 29 de enero de 2006.
- Certificado participación en Seminario LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS expedido por FUNDACIÓN GAS NATURAL de fecha 9 de octubre de 2006.

Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

Certificado de participación en el curso ESPECIALIDAD EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA expedido por ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA de diciembre de 2010.

- Certificado de participación en el curso TEC SUP PRL: HIGIENE INDUSTRIAL expedido por ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA de noviembre de 2009.
- Diploma de formación en TÉCNICO INTERMEDIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES expedido por SIFOSA SISTEMAS Y FOMENTOS TECNOLÓGICOS, S.A. de fecha 31 de mayo de 2002.
- Certificado de participación en el curso TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO expedido por COMFIA CCOO SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS de febrero de 2008.
- Diploma de formación en GESTIÓN DE CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS expedido por CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA de fecha 29 de junio de 2007.
- Certificado de asistencia a la Jornada Técnica REQUISITOS DE LA NUEVA

Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

Sevilla City Office  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

NORMA ISO 45001 expedido por SGS ICS, S.A.U. de fecha 14 de junio de 2018.

Una vez comprobada la documentación aportada, y teniendo en cuenta las exigencias contenidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para acreditar la formación exigida, únicamente se considera acreditada la formación en las normas **ISO 45001** e **ISO 50001**, quedando sin acreditar correctamente la formación en las normas **UNE 187004** e **UNE ISO 14785**.

A este respecto, el Comité de Dirección entiende que la documentación que acredita la formación en las normas **ISO 45001** e **ISO 50001** conforme se establece en el Anexo I, es la siguiente:

- Certificado donde se designa como responsable de la implantación, mantenimiento y auditoría interna a la auditora de sistemas de gestión de calidad designada por la licitadora. En concreto, los sistemas integrados certificados son: UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, ISO 45001 para minería a cielo abierto; UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, ISO 45001 para promoción inmobiliaria y UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, ISO 45001 para producción y aplicación de asfaltos. Certificado expedido por ARIDOS LOS LINOS, S.L. con fecha 8 de marzo de 2023.
- Certificado de formación en SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA (UNE-EN ISO 50001:2018) expedido por COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES de fecha 17 de enero de 2022.
- Certificado de participación en el curso ISO 45001:2018 expedido por OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U. de fecha 9 de enero de 2023.
- Certificado de asistencia a la Jornada Técnica REQUISITOS DE LA NUEVA NORMA ISO 45001 expedido por SGS ICS, S.A.U. de fecha 14 de junio de 2018.

El resto de documentación aportada no se considera ajustada a las exigencias de certificación contempladas en el referido Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para poder considerar acreditada la formación en las normas **UNE 187004** e **UNE ISO 14785**, pues, si bien, AZ INNOVACIÓN SOCIAL S.L. aporta documentación relativa a la formación en materias relacionadas con las normas UNE 187004 y UNE ISO 14785, no certifica formación en esas normas específicamente.

Por todo lo expuesto anteriormente, la puntuación total obtenida en este criterio por **AZ INNOVACIÓN SOCIAL S.L.** es de **20 PUNTOS**.

❖ INGADE CONNECT S.L.

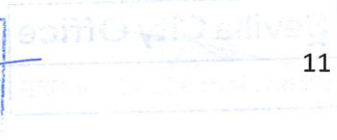
La licitadora **INGADE CONNECT S.L.** indica en su oferta relativa a este criterio que ostenta acreditación de formación de cualquier miembro del equipo de trabajo en las normas **UNE 187004**, **ISO 45001**, **UNE ISO 14785** e **ISO 50001**.





En este sentido, presenta la siguiente documentación:

- CV de los integrantes del equipo técnico designado por la licitadora.
- Título universitario oficial de LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES otorgado por la UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE de fecha 11 de agosto de 2006.
- Diploma participación en el curso UNE ISO 14785:2015 - OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA. SERVICIOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA expedido por QUALIGAL, S.L.N.E. de fecha 4 de julio de 2022.
- Certificado de participación en el curso SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES) expedido por SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PROYECTOS JUNIOR EMPRESA E.S. INGENIEROS DE SEVILLA de fecha 2 de diciembre de 2005.
- Título TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECIALIDAD: SEGURIDAD EN EL TRABAJO expedido por INEFE - INSTITUTO EUROPEO DE FORMACIÓN Y EMPLEO de julio de 2006.
- Diploma de participación en el curso UNE ISO 187004:2008 - PALACIO DE CONGRESOS expedido por QUALIGAL S.L.N.E. de 15 de marzo de 2022.
- Diploma de participación en el curso ISO 50001:2018 - SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA expedido por QUALIGAL S.L.N.E. de 4 de marzo de 2022.
- Certificado de asistencia al curso AUDITORES INTERNOS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SEGÚN NORMAS UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004 expedido por ASCENDIA REINGENIERÍA + CONSULTORÍA de 5 de junio de 2009.
- Certificado de formación en ISO 45001:2018 expedido por UNITED REGISTRAR OF SYSTEMS (HOLDINGS) LTD DE FECHA 29 de diciembre de 2018.
- Título SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001 expedido por SERVICIOS NORMATIVOS FORMACIÓN S.L. de fecha 9 de mayo de 2013.
- Título AUDITOR INTERNO SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 expedido por SERVICIOS NORMATIVOS FORMACIÓN S.L. de fecha 8 de enero de 2013.
- Certificado de formación CQI-IRCA CERTIFIED ISO 9001:2015 AUDITOR/LEAD AUDITOR TRAINING COURSE (QUALITY MANAGEMENT SYSTEMS) expedido por CQI-IRCA de junio de 2017.
- Título universitario oficial de LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

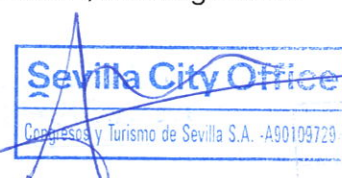


expedido por la UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE de fecha 1 de agosto de 2006.

- Certificado de asistencia al curso de formación interna AUDITORÍAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD AULA DE DESARROLLO TÉCNICO E INNOVACIÓN expedido por APPLUS + de fecha 12 de marzo de 2008.
- Certificado de superación del curso TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO expedido por NOVOTEC CONSULTORES, S.A. de fecha 16 de septiembre de 2008.
- Certificado de superación del curso TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECIALIDAD EN HIGIENE INDUSTRIAL expedido por NOVOTEC CONSULTORES, S.A. de fecha 16 de septiembre de 2008.
- Certificado de superación del curso TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESPECIALIDAD EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA expedido por NOVOTEC CONSULTORES, S.A. de fecha 16 de septiembre de 2008.
- Título universitario oficial de LICENCIADA EN CIENCIAS AMBIENTALES expedido por la UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE de fecha 18 de octubre de 2007.
- Acreditación de TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO expedido por SANROMAN CONSULTORÍA Y FORMACIÓN de octubre de 2009.
- Certificado de formación ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SYSTEMS AUDITOR/LEAD AUDITOR TRAINING COURSE (BASED ON ISO 14001:2004 STANDARD) expedido por BUREAU VERITAS CERTIFICATION de fecha 3 de febrero de 2012.
- Certificado de asistencia al curso IMPLANTACIÓN Y AUDITORÍA DE UN SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001 expedido por C.O.I.T.I. HUELVA de fecha 10 de junio de 2008.

Una vez comprobada la documentación aportada, y teniendo en cuenta las exigencias contenidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para acreditar la formación exigida, se considera acreditada la formación en todas las normas indicadas en la oferta (**UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001**).

A este respecto, el Comité de Dirección entiende que la documentación que acredita la formación en las normas **UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001** conforme se establece en el Anexo I, es la siguiente:





- Diploma participación en el curso UNE ISO 14785:2015 - OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA. SERVICIOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA expedido por QUALIGAL, S.L.N.E. de fecha 4 de julio de 2022.
- Diploma de participación en el curso UNE ISO 187004:2008 - PALACIO DE CONGRESOS expedido por QUALIGAL S.L.N.E. de 15 de marzo de 2022.
- Diploma de participación en el curso ISO 50001:2018 - SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA expedido por QUALIGAL S.L.N.E. de 4 de marzo de 2022.
- Certificado de formación en ISO 45001:2018 expedido por UNITED REGISTRAR OF SYSTEMS (HOLDINGS) LTD DE FECHA 29 de diciembre de 2018.

Por todo lo expuesto anteriormente, la puntuación total obtenida en este criterio por **INGADE CONNECT S.L.** es de **40 PUNTOS**.

❖ Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.

La licitadora **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.** indica en su oferta relativa a este criterio que ostenta acreditación de formación de cualquier miembro del equipo de trabajo en las normas **UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001**.

En este sentido, presenta la siguiente documentación:

- Certificado de participación en el curso de formación HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES PARA LA NORMA UNE 187004:2008 PALACIOS DE CONGRESOS expedido por el INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA de fecha 30 de junio de 2010.

**Sevilla City Office**

Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

Diploma de formación NORMA ISO 45001:2018 DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO expedido por OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. de fecha 15 de mayo de 2018.

- Certificado de participación en el curso de formación UNE-ISO 14785:2015 OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA expedido por el INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA de fecha 30 de abril de 2015.
- Diploma de formación NORMA ISO 50001:2011 DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA expedido por OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. de fecha 15 de mayo de 2019.
- Diploma de participación en la acción formativa TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS TRES ESPECIALIDADES, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ERGONOMÍA E HIGIENE expedido por UGT-ANDALUCÍA de fecha 23 de diciembre de 2008.

**Sevilla City Office**  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

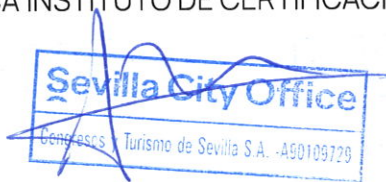
**Sevilla City Office**  
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A90109729

- Diploma de participación con aprovechamiento en la acción formativa IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN PREVENTIVA: OHSAS 18002:2008 expedido por CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Certificado de participación en el curso AUDITOR JEFE IRCA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES OHSAS 18001:2007 expedido por TÜV RHEINLAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION & TESTING, S.A. de abril de 2012.
- Certificado de cualificación para el puesto AUDITOR EN PROYECTOS PRL expedido por ECA GRUPO BUREAU VERITAS de fecha 15 de noviembre de 2010.
- Certificado de asistencia con aprovechamiento al CURSO DE AUDITORES DEL SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA PARA OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA SUPRAMUNICIPAL expedido por INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA, ICTE de abril de 2008.
- Certificado de asistencia con aprovechamiento al CURSO DE AUDITORES DEL SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA PARA OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA expedido por INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA, ICTE de abril de 2008.

Una vez comprobada la documentación aportada, y teniendo en cuenta las exigencias contenidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para acreditar la formación exigida, se considera acreditada la formación en todas las normas indicadas en la oferta (**UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001**).

A este respecto, el Comité de Dirección entiende que la documentación que acredita la formación en las normas **UNE 187004, ISO 45001, UNE ISO 14785 e ISO 50001** conforme se establece en el Anexo I, es la siguiente:

- Certificado de participación en el curso de formación HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES PARA LA NORMA UNE 187004:2008 PALACIOS DE CONGRESOS expedido por el INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA de fecha 30 de junio de 2010.
- Diploma de formación NORMA ISO 45001:2018 DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO expedido por OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. de fecha 15 de mayo de 2018.
- Certificado de participación en el curso de formación UNE-ISO 14785:2015 OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA expedido por el INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA de fecha 30 de abril de 2015.
- Diploma de formación NORMA ISO 50001:2011 DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA expedido por OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. de fecha 15





de mayo de 2019.

Por todo lo expuesto anteriormente, la puntuación total obtenida en este criterio por **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.** es de **40 PUNTOS**.

❖ NOVOTEC CONSULTORES S.A.

La licitadora **NOVOTEC CONSULTORES S.A.** indica en su oferta relativa a este criterio que ostenta acreditación de formación de cualquier miembro del equipo de trabajo en las normas **ISO 45001** e **ISO 50001**.

En este sentido presenta la siguiente documentación:

- Certificado de realización del curso de formación TCE17-ISO 50001:2018 Y CONCEPTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN expedido por APPLUS + de fecha 13 de marzo de 2023.
- Certificado de participación con aprovechamiento en el curso ISO 45001:2018 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO expedido por INSTITUTO DE SEGURIDAD Y BIENESTAR LABORAL de fecha 29 de abril de 2019.



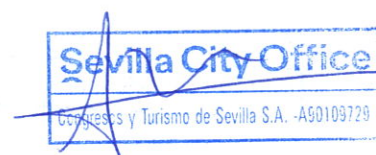
Una vez comprobada la documentación aportada, y teniendo en cuenta las exigencias contenidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares para acreditar la formación exigida, se considera acreditada la formación en las dos normas indicadas en la oferta (**ISO 45001** e **ISO 50001**).

Por todo lo expuesto anteriormente, la puntuación total obtenida en este criterio por **NOVOTEC CONSULTORES S.A.** es de **20 PUNTOS**.

**3. Criterio 3. Compromiso de Reuniones Presenciales en las Dependencias de Contursa: 15 puntos**

- 3.1. Obtendrá 15 puntos la oferta que adquiera el compromiso de una reunión mensual.
- 3.2. Obtendrá 10 puntos la oferta que adquiera el compromiso de una reunión trimestral
- 3.3. Obtendrá 5 puntos la oferta que adquiera el compromiso de una reunión semestral

CRITERIO 3	ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.		GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.		CO2 AUDITORES 2020 S.L.		AZ INNOVACION SOCIAL S.L.		INGADE CONNECT S.L.		Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.		NOVOTEC CONSULTORES S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
REUNIÓN MENSUAL	SI				X				X		X		X	
REUNIÓN TRIMESTRAL		15,00		5,00		15,00	X	10,00		15,00		15,00		15,00
REUNION SEMESTRAL			X											



**4. Criterio 4. Compromiso de Puesta Disposición de una Herramienta Informática: 5 Puntos.**

Obtendrá 5 puntos la oferta que adquiera el compromiso de poner a disposición del personal de CONTURSA, una herramienta informática para la comunicación, tramitación y seguimiento del servicio.

CRITERIO 4	ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.		GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.		CO2 AUDITORES 2020 S.L.		AZ INNOVACION SOCIAL S.L.		INGADE CONNECT S.L.		Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.		NOVOTEC CONSULTORES S.A.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
HERRAMIENTA INFORMATICA	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00

CONTURSA sumará la totalidad de puntos obtenidos resultando adjudicataria la que obtenga mayor puntuación siempre que no sea considerada como oferta desproporcionada.

Así las puntuaciones obtenidas por el presente criterio, se detallan en el cuadro que se transcribe a continuación:

PUNTUACIONES TOTALES	ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.	GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.	CO2 AUDITORES 2020 S.L.	AZ INNOVACION SOCIAL S.L.	INGADE CONNECT S.L.	Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.	NOVOTEC CONSULTORES S.A.
	88,32	42,40	80,00	57,33	93,50	99,68	68,51

Resultando las puntuaciones totales de las empresas las siguientes:

- 1.- Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.....99,68 puntos
- 2.- INGADE CONNECT S.L.....93,50 puntos
- 3.- ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.....88,32 puntos
- 4.- CO2 AUDITORES 2020 S.L.....80,00 puntos
- 5.- NOVOTEC CONSULTORES S.A.....68,51 puntos
- 6.- AZ INNOVACION SOCIAL S.L.....57,33 puntos
- 7.- GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L....42,40 puntos

**OFERTA DESPROPORCIONADA**

En el Anexo del PCP, Punto 5.- PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, se establece lo siguiente:

No se admitirán ofertas anormales o desproporcionadas que no estén adecuadamente justificadas. Se considerarán inicialmente incursas en tal circunstancia aquellas proposiciones que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y admitidas hasta ese momento.





Se otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para la justificación razonada de la baja a los licitadores cuya oferta se encuentre incurso en presunción de anormalidad. Una vez recibidas en tiempo y forma las alegaciones, por el técnico o técnicos que CONTURSA designe se realizará un informe motivando si se consideran o no justificadas las ofertas.

Vistas todas las ofertas, se determina que existen ofertas incursas en presunción de anormalidad, en concreto las ofertas presentadas por la empresas CO2 AUDITORES 2020 S.L. y Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L. en el criterio 1 Oferta económica.

Ya que se considera que una empresa está incurso en presunción de anormalidad si el importe total del criterio 1 está por debajo de 11.708,84 €.

CRITERIO 1	IMPORTE MAXIMO	ADEPLUS CONSULTORES S.L.U.		GAIAMBIENTE ENVIRONMENTAL CONSULTING S.L.L.		CO2 AUDITORES 2020 S.L.		AZ INNOVACION SOCIAL S.L.		INGADE CONNECT S.L.		Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L.		NOVOTEC CONSULTORES S.A	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
OFERTA ECONOMICA	20.000,00€	14.195,00 €	28,32	17.950,00 €	22,40	10.050,00 €	40,00	18.000,00 €	22,33	12.000,00 €	33,50	10.130,76 €	39,68	14.100,00 €	28,51

A tenor de lo establecido en el apdo. 10.3 del PCR, una vez detectada una oferta desproporcionada, el Comité de Dirección procederá a requerir al licitador para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, mediante la presentación de la información y documentos que resultan pertinentes a estos efectos.

En vista de lo anterior, se requiere a la empresas indicadas anteriormente, es decir, CO2 AUDITORES 2020 S.L. y Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL S.L., para que, en el plazo de tres días hábiles, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la normalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Verificado lo anterior, se procederá a ampliar el presente informe de valoración.

En Sevilla, a 31 de marzo de 2023

